



Expediente: 120/21

Carátula: CHEGRI HUGO JAVIER C/ COSTILLA CAMILA FLORENCIA Y OTRA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 17/08/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20288551007 - CHEGRI, HUGO ARNALDO-ACTOR/A

900000000000 - DIAZ, ADELA ELVA-DEMANDADO

900000000000 - MERCANTIL ANDINA, -DEMANDADO

20228779696 - COSTILLA, CAMILA FLORENCIA-DEMANDADO

20288551007 - CHEGRI, HUGO JAVIER-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 120/21



H3020156522

AUTOS: CHEGRI HUGO JAVIER c/ COSTLLA CAMILA FLORENCIA Y OTRA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°120/21.-

Monteros, 16 de agosto de 2023.

Proveyendo presentación de fecha 14/08/2023 realizada por el Dr. Gramajo Ángel Genaro:

Agréguese y téngase presente pago judicial a través del portal SAE, cuyo comprobante contiene los siguientes datos: -Fecha: 14/08/2023 - 20288551007 GRAMAJO ANGEL GENARO -Concepto: BONOS DE MOVILIDAD -Nro Comp: 240616711 -Monto: 168. En consecuencia: **Córrase traslado** de la demanda a la citada en garantía, compañía LA MERCANTIL ANDINA SEGUROS S.A, sito en calle San Juan N° 425 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, conforme esta ordenado en proveído de fecha 27/04/2023.- JJW **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 16/08/2023

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.